



Apartado del PNUD	Estrategia y Programa	Acción a Evaluar	Fecha Programada												Avance (%)	Meta Anual	Unidad de Medida	Unidad Responsable de Ejecución
			Inicio	Término	EJE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT				

EJE 1: SEGURIDAD Y BIENESTAR																		
MUJERES																		
Promover campañas de prevención, concientización y difusión con el objetivo de prevenir la violencia en contra de las mujeres. Realizar campañas de prevención, concientización y difusión con el objetivo de prevenir la violencia en contra de las mujeres. Administrar el Plan de emergencia para las víctimas de violencia familiar, de violencia de género y de violencia contra las mujeres que se encuentren en riesgo de sufrir una agresión sexual y/o violencia. Realizar en conjunto con la Secretaría de Salud y el Comité Municipal de Atención a las Víctimas de Violencia Familiar y de Género, cursos de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención a las víctimas de violencia familiar y de género, así como a las familias de las víctimas. Realizar en conjunto con la Secretaría de Salud y el Comité Municipal de Atención a las Víctimas de Violencia Familiar y de Género, cursos de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención a las víctimas de violencia familiar y de género, así como a las familias de las víctimas. Realizar en conjunto con la Secretaría de Salud y el Comité Municipal de Atención a las Víctimas de Violencia Familiar y de Género, cursos de capacitación para los servidores públicos encargados de la atención a las víctimas de violencia familiar y de género, así como a las familias de las víctimas.	01/01/2023	31/12/2023	139/139	150/150	197/197	88/88	130/130	167/167										
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%										
	12 mesas de concientización y difusión con el objetivo de prevenir la violencia en contra de las mujeres. 100% de acciones brindadas 25 más cursos de capacitación para los servidores públicos en el año. 25 más cursos de capacitación para los servidores públicos en el año.																	

LIC. GLORIA MAVELA CANO LOPEZ
ELABORÓ Y REVISÓ

LIC. GLORIA MAVELA CANO LOPEZ
REVISÓ Y AUTORIZÓ

Dirección de la Mujer

Dirección de la Mujer